



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 JUN. 1984

Expte. N° 143/84

VISTO:

Que en la sesión ordinaria del 14 de Febrero del corriente año se aprobó y puesto en vigencia el Reglamento Interno del H. Consejo Superior / Provisorio conforme a la resolución N° 077-84, recaída en este expediente; teniendo en cuenta que en el punto 6°) del artículo 1° se especifica que el Decano que sustituirá al Rector Normalizador cuando el mismo se encuentre impedido o ausente, será elegido por los propios consejeros por simple mayoría y atento el resultado de la elección llevada a cabo para tal fin,

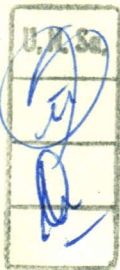
EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en sesión ordinaria del 1° de Marzo de 1984)

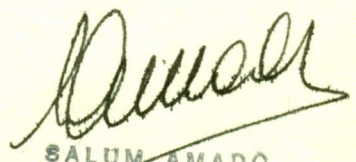
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Rector Normalizador Sustituto de la Universidad al Dr. Juan Carlos GOTTIFREDI, Decano de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 264-84